

1904
C-11
PCOR. 1/0038

FORMULARIO

NUEVO

Y ESTILO DE ESCRIBIR

CARTAS,

MEMORIALES Y ESQUELAS

al uso moderno.



LÉRIDA. IMPRENTA DE LA C. DE
COROMINAS. AÑO 1847.

TRATAMIENTOS.



Modo como se ha de tratar á todos los sugetos de alta y baja gerarquía.

Al Sumo Pontífice se le trata de su Beatitud. A los Cardenales y Patriarcas, Eminen-tísimo Señor. Á los Arzobispos y Obispos, Señoría Ilustrísima, A los Conónigos y demas Ecclesiásticos, su merced. Al Rey, Reyna y Principe de Asturias, Real Magestad; y á las demas Personas Reales, Real Alteza. Al Gobernador del Consejo y

Presidentes de las Chancillerías estando debajo del solio, Alteza. A los Capitanes Generales, Tenientes Cenerales, Grandes de España de primera clase y á sus hijos primogénitos, su Excelencia. A los Mariscales de Campo, Brigadieres, Coroneles y Consejeros, Intendentes, Regentes, Duques, Condes, Marqueses, y demas Títulos de Castilla, de Usía y todos los demas Mercedes.

*Carta
de noticia de haber llegado.*

Reconozco mi obligacion en

participar á V. S., mi arribo á esta ciudad, por si en ella tuviere V. E. que mandarme, asegurándome á V. E. mi deseo de merecerle repetidos preceptos de su servicio que afiancen mi especial resignacion. Dios guarde á V. E. muchos años, en su mayor grandeza, &c.

Otra al mismo intento.

Habiendo logrado mi arribo con felicidad á esta Corte, no escuso ponerlo en noticia de V. S., acordándole de mi dispuesta voluntad para que le merezca empleos de su agrado en que mi

obediencia acredite las veras con que las solicito. Dios guarde á V. S. muchos años.

Otra lisa.

He logrado mi arribo á esta ciudad felizmente, y reconozco por deuda de mi obligación ponerlo en uoticia de V. S., acordándole las muchas de que confieso serle deudor, para que dando á mi obediencia motivos de ejercitarse en su servicio, V. S. reconozca la buena ley que le profeso.

Dios guarde á V. S. dilatados años.

Respuesta á las noticias de llegada.

Debe V. S. asegurarse de mi buena ley, la estimacion que hago de las noticias con que me favorece de su feliz arribo á esta Ciudad, que celebro gustosísimo, y lo estaré siempre que la fortuna me ofrezca ocasiones de mayor agrado de V. S. (que ansioso solicito) para manifestar cuanto me precio de ser su servidor. Dios guarde á V. S. muchos años, &c.

Otra al mismo intento.

La noticia con que V. S. me favorece de su feliz arribo á esta ciudad, celebro con toda estimacion, y me será de muy singular que V. S. esperimente mi rendida obediencia en los empleos de su mayor agrado. Dios guarde á V. S. muchos años &c.

Otra al mismo intento.

Déjame sumamente gustoso la honra con que V. S. me favorece del aviso de su feliz viage y llegada con salud, ase-

gurándole que solo estas noticias pudieran templar la desazon que me cuesta el carcer de sus cariños y para que lo penoso de su ausencia se me suavice, espero remunerere V. S. mi voluntad con especiales preceptos de su servicio que obedeceré como debo. Dios guarde á V. S. muchos años.

De Pésames.

Amados hijos el sábado T. del corriente, Dios fué servido llevarse para si á la madre mi muy cara y amada es-

posa, habiendo recibido los Sacramentos de la Iglesia con su acostumbrada devocion, y sido su fin tan católico y ejemplar como su vida y mi sentimiento correspondiente á tanta pérdida; y por lo que os toca he querido daros noticia de este suceso fiando de vuestro amor y fidelidad me acompañaréis en tan vivo dolor y que haréis la demostracion pública en lutos y exequias que en semejantes casos se ha acostumbrado (como hoy lo encargo) que en ello será servido.

Otra, respuesta de los hijos á su Padre.

Recibimos la de V. en que se digna participarnos la muerte de nuestra querida y estimada Madre, de que damos á V. el pesáme, dejándonos esta noticia con notable pena, la cual manifestaremos con las demostraciones de luto y exequias en semejantes casos acostumbrados y suplicamos á V. nos favorezca con repetidas órdenes de su mayor servicio que egecutarémos con pronto rendimiento. Dios guarde á V. muchos años, &c.

Otra al mismo intento.

La pena que pudo ocasionarme el infeliz alumbramiento de mi Señora (que esté en gloria) la templa la noticia de haber dejado á V. prenda tan de su corazon: considero iguales afectos en V. á quien deseo vida tan dilatada para tener en memoria la difunta, y ver al reeien nacido en el estado que las prendas de V. se merecen y mi buena ley solicita, siendo siempre mi deseo que V. experimente mi utilidad en su servicio, á que me sacrificio rendido. Dios guarde á V. muchos años.

Otra al mismo intento.

Solo el consuelo que V. me da y la consideracion de ser disposicion divina, pudiera templan el natural sentimiento de la pérdida de N. (que esté en gloria) quiera N. Señor darme la fortaleza de que necesito para resistir tan duro, golpe y á V. mucha salud para emplearme en su servicio. Dios guarde á V. muchos años.

Dánse enhora buenas de nacimiento de hijo.

Aunque por lo apartada no puedo ser primer auuacio del singular alborozo que me assiste, con la alegre nueva de la feliz sucesion, que Dios se ha servido conceder á la gloriosa casa de V. E., luego cuando me lo permita la distancia á ponerme á los pies de V. E. en demostracion de mi innata buena ley, repitiendo á V. E. las festivas enhorabuenas de tan gran merced del cielo, á quien rindo las debidas gracias con estrañables

súplicas por la salud del nuevo sucesor, esperando se dignará V. E. admitir este cordial obsequio, estando seguro de que aunque la situacion de esta Ciudad me constituya último radical afecto á la casa de V. E. puede acreditarme primero como lo desearé siempre merecer los mas frecuentes empleos del servicio de V. E., cuya vida guarde nuestro Señor muchos años en su mayor grandeza.

Otra á diferentes sugetos.

Por una parte insta mi obligacion y por otra desea mi

voluntad manifestar á V. el alborozo que me causa el suceso feliz de haber dado N. Señor á V. un hijo de que afectuoso le tributo festivos placeres esperando me favorezca en recompensa de este obsequio con los de su gusto. Dios guarde á V. muchos años.

Respuestas á las enhorabuena de nacimiento.

La estimacion que hago de su finesa de V. corresponde á la voluntad con que me favorece, en la enhorabuena del nuevo sucesor de mi casa, y deseo

se ofrezcan ocasiones de las conveniencias de V. y la suya en que se reconozca mi agradecimiento. Dios guarde á V. muchos años.

Otra al mismo intento.

No dudo de la voluntad de V. quanto me espresa en su carta, en la ocasion de tan celebrada enhorabuena, como lo es de haberme favorecido su Divina Magestad con un hijo, el cual dedico á su obediencia como yo lo estoy en todo lo que fuere de su agrado. Dios guarde á V. muchos años.

Carta de un amigo á otro que le escribe haciendole una pregunta.

Amigo preguntas en que consiste la belleza? Es la hermosura una decente proporcion de miembros y colores, de que resulta un dulce esplendor que penetra lo intimo del corazon y alimenta el pensamiento que no consiente la escriban. Dios te guarde.

Carta de un amigo á otro en respuesta de una pregunta que le hace.

Amigo, preguntas que te diga

la causa de que siendo los hombres mas prudentes que las mugeres ellas los engañan con tanta facilidad. La belleza engaña no el sexo, porque naturalmente la hermosura obliga y entre lo hermoso la beldad de las damas, por que es una perfeccion con alma que simboliza nuestro uatural. Dios te guarde muchos años.

PAPELES AMOROSOS.

Primer papel que escribe un galan á una Señora que bien quiere dandole á entender por el su aficion.

Señora: aunque el continuado

meto alegres. Dios guarde á V.
muchos años.

Otra al mismo intento

Esta nueva expresion de cariño
de V. me están estimable quanto
obligatoria, por reconocer el afecto
con que V. me favorece en el
anuncio de Pascuas circunstancia
para prometérlas regocijadas; deseoselos á V. en igual grado y que
use del derecho que tiene á mi
obediencia con el seguro de buena ley. Dios guarde á V. muchos
años.

Carta de un amigo á otro dándole consejos.

Amigo admite estos pocos documentos para conservar la salud no del medico sino del cortesano. No obres nada de suerte que no se pueda volver hacer, permitiré raras veces á los deleites y regalos, que asi agradan mas y dañan menos. Entre los amigos alegres, si lo permita el empleo entretente con donaires que respira y se alimenta el alma la que es importante para la salud. Dios te guarde.

tanas ha puesto mi descuido en reparo, notificándole por esta, que aunque no esté en posesion de admitido no desagrada con lo que sirve. Dios guarde á vmd. muchos años.

Papel segundo.

Señora: segunda vez vuelvo á tomar la pluma entre medroso y confuso, dudando si en cuenta de lo rendido se me perdonará lo usado: mi delito consiste en querer á vmd., y si esto es confiésolle, como reo me espongo al castigo de las iras de vmd., que siendo suyas las tendre por dulces, con pro-

pósito de no enmendarme si de continuar la empresa, hasta tanto que merezca saber si vmd. me hará dichoso dándome permiso para que en la hoguera de mi amor arda continuamente la memoria de vmd. de quien espero se ha de dar por servida de mi fina voluntad sino para corresponderla agradecida compadeciéndose lastimada. Guarde Dios muchos años mas que á mi.

Otra á la dama dándose por desentendida.

Señor mio: el no responder al atrevido y desenvuelto

paseo de la calle de vmd., mirar á sus ventanas y otras cosas, como suspiros señas y acciones, hayan dicho mi aficion á cerca de su persona se atreve mi cortes desahogo á poner en sus manos estos toscos borrones, escritos mas con afecto que bien discurridos, para quedar yo con el consuelo de que ya que no sean admitidos con todo aquel afecto que mi rendimiento merece, á lo menos no cansen á vmd. á quien suplico se sirva darme el alivio que este mi lastimado corazon ha menester; así lo espero de su mucha bondad, discrecion y hermosura,

prendas, que campean en vmd. como nativas. Guarde Dios la persona de vmd. mas que á mi &c.

Respuesta de la Dama admitiendo.

Señor: sus cortes espre-siones de V. disculpan el atrevimiento, aunque deve vmd. advertir que las mugeres de mis obligaciones deben por razon de estado hacer gala de altivas sin incurrir en la nota de ignorantes, asegurándole á vmd. que el continuo paseo de mi calle y mirar de mis ven-

30
honor de esta monarquía y am-
paro de sus hijos.

EXMO. SEÑOR.

F. de T. Soldado quinto á
V. E. con el respeto que debe
dice: que le ha tocado la cédu-
la de quinto, y siendo deseoso
de seguir las banderas de S. M.
y hallándose con un pariente
en el regimiento tal, junto son
el cual le es mas favorable se-
guir el servicio de las armas.
Por tanto rendidamente a V. S.
suplica se sirva concederle el
pase para el espresado regimiento;

31
gracia que espera de V. E. cu-
ya vida guarde Dios muchos años
para gloria y amor de las tropas
de su mando.

*Memorial que hace Doña F.
de T. Viuda con hijo de me-
nor edad al Ilmo. Señor
Arzobispo.*

F. de T. á V. S. I. espone:
que se halla en la mayor indi-
gencia con tantas criaturas, sin
tener para alimentarlas, y me-
diante á la bondad que res-
plandece en V. S. I. se acoge
bajo su caritativo corazón para
que se digne socorrerla con la

papel de vmd. era el castigo que merecia, pero porque en ningun tiempo le quede la duda de quien calla otorga tomo la pluma para que esté entendido gasta el tiempo en valde y desengañarle al mismo tiempo de la novedad que en mi ha podido causar su mal fundada pretension; pues en mi concepto es quimera fundada en su desvario, sin mas apoyo que su voluntariedad. Dios guarde á vmd. muchos años.

*Memorial que hace un anciano
F. de T. al Rey.*

A. L. R. P. de V. M.

F. de T. postrado á los Reales pies de V. M. con la veneracion que debe espone: que le ha tocado la cédula de quinto á mi hijo F. de T., y concurriendo en mi las circunstancias de mi ancianidad y achaques, me acojo al patrocinio de V. M. para que se me reponga el gravamen que me se ha hecho. Dios guarde la importante vida de V. M. para